



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: DESIGNA COMISIÓN PARA COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE LICITACIÓN PÚBLICA 3296-31-LE20, "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, CURACO DE VELEZ".-

CURACO DE VELEZ, 15 de Enero del 2021

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda
- 4.- Los documentos de BAG. y Términos de Referencias, adjuntas al presente Decreto
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.230 del 13 de Diciembre del 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 y su modificación en Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 26 de Agosto del 2020.-
- 6.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.110 de fecha 25 de Septiembre 2020, que Dispone Licitación Pública ID: 3296-31-LE20

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con un Plan de Desarrollo Comunal Curaco de Vélez, actualizado, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N ° 72

- 1.- DESIGNASE, a los siguiente funcionarios Municipales o quienes lo Subroguen en sus respectivos cargos, para conformar el Comité Técnico Municipal para la elaboración estratégica, parte del proyecto presentado por la SECPLAN denominado: "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Curaco de Vélez" año 2020 – 2024:

- |    |                               |                                     |
|----|-------------------------------|-------------------------------------|
| a) | Patricia García Gutierrez,    | Encargada Oficina Cultura           |
| b) | Ximena Delgado Díaz,          | Jefa Depto. Social                  |
| c) | Katharine Gilchrist Gallardo, | Jefa Depto. Fomento Productivo      |
| d) | Ronny Illanes Ojeda,          | Director de Obras Municipal         |
| e) | Alonso Hernández Díaz,        | Director Control                    |
| f) | Mauricio Sotomayor Barría,    | Secretario Municipal                |
| g) | Soledad Cárdenas Gómez,       | Directora Administración y Finanzas |
| h) | Paola Jalife Tolosa,          | Jefa Unidad Intervención Familiar   |
| i) | Carlos Mercado Rivera,        | Encargado Oficina Deportes          |

- 4.- INSTRÚYASE, al Sr. Rafael Andrade Vera director del Departamento SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez el proyecto denominado: "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Curaco de Vélez".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Astrid Vivar Ampuero*  
**ASTRID VIVAR AMPUERO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Cristian Vidal Mansilla*  
**CRISTIAN VIDAL MANSILLA**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**POR ORDEN DEL ALCALDE DON LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR**  
**DECRETO ALCALDICIO N° 668, DEL 01/06/20**

CVM/AVA/rbo

Distribución

- Archivo Alcaldía
- C.c. Transparencia
- Archivo Secplan (2)